

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3207 *Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de febrero de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 16 de febrero de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de febrero de 2021.
 - Fecha de amortización: 7 de mayo de 2021.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.265,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 480,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,553 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,558 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,119 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,120 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,553	50,000	100,119
-0,555	170,000	100,119
-0,557	65,000	100,120
-0,560 e inferiores	195,000	100,120

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vueltas de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 19 de febrero de 2021.
 - Fecha de amortización: 12 de noviembre de 2021.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 4.391,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.111,000 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,522 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,531 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,388 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,394 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,522	430,000	100,388
-0,523	325,000	100,388
-0,525	275,000	100,390
-0,526	50,000	100,391
-0,527	175,000	100,391
-0,528	50,000	100,392
-0,530	100,000	100,394
-0,531 e inferiores	706,000	100,394

- e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 55,000 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,388 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 18 de febrero de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.